

ORDEN de 28 de febrero de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tarazona a don Fernando Dupla Dupla

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tarazona vacante por promoción de don Miguel Español La Plana, correspondiente al mes de la fecha, a don Fernando Dupla Dupla, Juez de término que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vich

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 9 de marzo de 1962 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez comarcal a don Epifanio Sánchez Mateo.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien promover a segunda categoría de Juez comarcal con el haber anual de 26.040 pesetas, a don Epifanio Sánchez Mateo, Juez comarcal de Potes (Santander), asignándole como anti-edad para todos los efectos, la del día 6 del corriente, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1962.—P. D. R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 9 de marzo de 1962 por la que cesa en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Castellón don Adolfo Fuentes Sintas.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Nules don Adolfo Fuentes Sintas, por pase a otro destino

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Castellón, que venía desempeñando en la actualidad

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1962.—P. D. R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia municipal don Miguel Guillén Andrés.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo a don Miguel Guillén Andrés, Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado Municipal número 5 de Valencia.

Lo digo a V. S. para su conocimientos y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo del Secretario de la Justicia Municipal don José Molina Padilla

Con esta fecha se acuerda autorizar el reintegro al servicio activo del Secretario excedente de la Justicia Municipal de Juzgado de Paz de población de censo inferior a 5.000 habitantes

don José Molina Padilla, debiendo el interesado para obtener justino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de cuarta categoría que se anuncian en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia, Sección segunda, por la que se promueve a las categorías que se indican a los funcionarios de la escala auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales que se mencionan.

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956

Esta Dirección General acuerda promover a las categorías que se indican en corrida de escalas, producida por fallecimiento de don Francisco Vázquez Arias, a los funcionarios de la Escuela Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, que a continuación se relacionan:

A Auxiliar Mayor de primera clase, con el haber anual de 20.520 pesetas a don Francisco Labadía Borrero, Auxiliar Mayor de segunda clase, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva

A Auxiliar Mayor de segunda clase, con el haber anual de 18.240 pesetas a don Juan Moreno García, Auxiliar Mayor de tercera clase, con destino en la Fiscalía del Tribunal Supremo.

A Auxiliar Mayor de tercera clase, con el haber anual de 15.720 pesetas a doña Esperanza Casanova Pérez, Auxiliar de primera clase con destino en la Secretaría de la Audiencia Provincial de Jaén

Madrid, 8 de marzo de 1962.—El Director General, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 27 de febrero de 1962 por la que se resuelve la oposición convocada en 2 de mayo de 1961 para proveer una plaza vacante en los Servicios de Laboratorio entre Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver la oposición, convocada en 2 de mayo de 1961, para proveer una plaza vacante en los Servicios de Laboratorio en la plantilla de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional:

Resultando que constituido el Tribunal designado al efecto, y valorados los ejercicios del mismo, dicho Tribunal eleva la correspondiente propuesta de nombramiento para proveer la vacante anunciada:

Vistas la Orden de convocatoria, la propuesta elevada por el Tribunal juzgador, el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad y la propuesta de resolución formulada por esa Dirección General.

Considerando que en la tramitación del presente expediente se han cumplido todos los requisitos legales prevenidos al efecto.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y lo propuesto por esa Dirección General ha tenido a bien aprobar el presente expediente y en su consecuencia, declarar Médico de la Lucha Antivenérea Nacional (en su Rama de Laboratorio) a don Félix Contreras Rubio quedando adscrito al correspondiente escalafón y obligado a tomar parte en el primer concurso reglamentario que se convoque para la provisión de vacantes en la plantilla de dicha Lucha y en su Rama

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.